Mártes 25 de Enero de 1870 — MONTEVIDEO — 2ª. Epoca—Año 7—Núm. 1,584

EL SIGLO

ÉSTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CUSTOMO NÚM. 11
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.
GERENTE, D. BERNARDO PEÑA-MARIA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . : Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses : " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO 20 cents., 5 7 reales.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redacción. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ — JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 50 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
ENERO—25.
LA CONVERSION DE SAN PABLO.

SALIDAS EN CORREOS
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha.

Diligencias particulares
Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Setiembre núm. 1 y 2.
La Rosita diligencia de Farrero con escala en San Ramon y Santa Clara, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias
Para Pando á las 4 de la tarde.
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha: los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.
La diligencia Trinidad de Barragan con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

LAVADO DE ROPA
Claridad y economía de tiempo y de dinero.
A 50 centésimos se venden en esta imprenta unas cordenas que sirven para amarar 25 lavados.
Los recomendamos á las familias y hombres solos.

EL SIGLO

El abrazo de Mercedes.

La historia conserva en sus anales el recuerdo del abrazo de Guayaquil, no por los resultados políticos y sociales que fueron del todo negativos para la America del Sur, sino por la grandeza de los héroes que en él tuvieron un instante de efusion.

Los grandes hombres gozan de ese bello privilegio: interesar á las generaciones futuras hasta en aquellos actos que no ejercieron influencia sino entre los contemporáneos, y talvez ni entre ellos.

Hijos mimados de la historia, su madre cariñosa espia hasta el mas leve movimiento para recojerlo y referirlo con entusiasmo deleite.

Bolivar y San Martin se abrazan, ¡supremo instante en la vida de los dos libertadores!

Y bien! un ambicioso vulgar y un salteador comun tienen del mismo modo un abrazo, pero un abrazo de imperecedera union.

Si fuéramos á mirar únicamente la pequeñez y la miseria de los personajes, solo podriamos ver en este hecho el amistoso encuentro de dos compañeros de oficio—salteador de libertades y salteador de caminos!

Eso no sería un asunto para la historia, ni siquiera para la prensa.

Eso quedaria reservado á las previsoras observaciones de la policía secreta.

Pero tales son los tiempos, que ese abrazo debe preocupar á la prensa, pudiendo en el porvenir tener gran importancia para la historia.

En ese abrazo está sellado el pacto de una reaccion infame contra todos los principios políticos y sociales que sirven y servirán de lase á la nacionalidad Oriental.

El ambicioso vulgar ha formado en la ciudad su enorme guardia pretoriana, á cuyos mercenarios paga mes á mes treinta y cuarenta pesos de sueldo, mientras los veteranos no siempre reciben sus diez pesos mermados por el descuento del rancho y del vestuario.

Con esa guardia pretoriana, está dominada la ciudad, desde el Presidente abajo.

Con esa guardia pretoriana, está garantida la esclusion política de todo lo que el pais tiene de inteligente y probo mientras no acepte la libre, pensiendo en la abjecion del servilismo—Inteligencia y probidad.

Pero asegurada la ciudad era preciso pesar en la campaña.

El ambicioso vulgar se propone levantar allí una prepotencia personal—un caudillaje—un cacicazgo.

¿A quién iría á buscar con ese fin?

¿Buscará alguno de nuestros beneméritos gefes, hombres de sentimientos, moderado de aspiraciones con nobles tendencias á la civilizacion y á la cultura?

¿Buscará con ese fin á Coraballo, á Castro, á Enciso ó Llanes?

No! todos ellos quedarán relegados al olvido ó á una posicion secundaria, mientras el bandido Máximo Perez alcance el primer puesto en el presidjio y en la infamia del pais.

Imponer hombres determinados á los pueblos, y crear una prepotencia personal, sería siempre menoscabar la libertad y relajar la fuerza de las instituciones; pero imponer á Máximo Perez y fomentar su prepotencia personal, á mas de todo eso, es insultar á la civilizacion de la República, que aun en la esfera de los caudillos, no puede retrogradar á Otorgues, despues de haber tenido á Rivera y á Flores.

Si! á Flores.

Fuimos leales adversarios de la Dictadura, porque veíamos en ella la muerte de la soberania del pueblo, pero estimamos la memoria del Dictador mas que sus palacieos de antes, cuando nos levantamos para decir que es una injusticia y una profanacion convertir á Máximo Perez en el heredero político del General Flores.

¿Se quiere saber cómo apreciaba el General Flores á este Máximo Perez que la quiera dar de sucesor en el presidjio y en la infamia?

Esta recordar un hecho; jamas consistió en darle las despachos de Coronel de línea.

Se los dió el General Batlle, y lal vez le haya pesado.

Durante la campaña de la última revolucion, el General Batlle pudo apreciar hasta qué grado de rencalcitrante salvajismo y de sanguinarios instintos llegaba aquel hombre decorado con las charreteras de coronel.

Es duda por eso ha tenido bastante pudor para negarle el grado de General, aunque se lo ha exigido Bustamante, que desde antes de Ramagano hora con ese tratamiento á su hechura de Mercedes.

A Máximo Perez confia el Batlle hoy vulgar la guardia pretoriana que somete la campaña, prostituyendo ó anulando á todo el que no acepte el ignominioso vasallaje.

Ahí está el plan; ahí están los medios.

El abrazo de Mercedes ha sido su consagracion definitiva.

Cuando el ambicioso vulgar dejó las orillas de ese pueblo, circuló profusamente una hoja suelta, tal vez dictada por él mismo y concebida en los siguientes términos:

AL MINISTRO BUSTAMANTE.

EL DEPARTAMENTO DE SORIANO OS HA SIDO ABIERTO DE ESPERANZA.
LA CIUDAD DE MERCEDES OCUPA GUSTOSA POR HABERLOS SOSPECHADO, POR HABEROS GUSTADO EN EL SUMMUM DE SUS MORALIDADES.
HA DE GUARDAR EL GRATO RECUERDO DE HABEROS SIDO AGRADABLE Y ESPERA CONFIADA QUE NO SERÁ ESTA LA ÚLTIMA VEZ QUE LA FAVORECAIS CON VUESTRA PRESENCIA.
ADIOS, MINISTRO BUSTAMANTE. ¡QUIEN QUE EN LOS DEMAS PUEBLOS QUE VISITEIS, OS SEA TAN AGRADABLE LA VIDA COMO EN EL MERCEDES!
QUE EL DIOS DE LA VENTURA OS PROTEJA **Futuro Presidente de la República Oriental del Uruguay!**
ADIOS!.....

En esas últimas palabras, está escrito el significado político del abrazo de Mercedes.

Al lado de *La Ventura*, que sin duda no es otro sitio el Dios de las aventuras, se oculta la proteccion de la Presidencia de Bustamante; no sabemos á qué Dios se confia la proteccion de la *Comandancia General de Mataino.*

—NO LA PARROQUIA DE LA CIUDAD:

—NO LA DIOCESIS DE CAMPAÑA—se dijeron los dos héroes del abrazo.

La genialidad, el capricho, el despilfarro—la orgia del despotismo—la saturnal del robo—el desenfreno de los instintos feroces—la supremacia de la barbarie, sobre la civilizacion—todas esas calamidades lanzadas sobre el gobierno de un pueblo, son las presagias que encierra el abrazo de Mercedes, si el General Batlle persiste en desconocer la mision que le cabe en la política de su pais.

Si los elementos oficiales se convierten en potencia electoral contra el voto de la opinion pública, y van á las Cámaras hombres escogidos como instrumentos ciegos de la ambicion, Bustamante será Presidente y Máximo Perez Comandante de campaña.

¿Y querrá el General Batlle que su Comandante de campaña ese Máximo Perez á quien conoció tan bien en la última contienda, á quien ha negado justamente el grado de *General*?

¿Quiere que su Presidente ese Bustamante cuyas locuras conoce como el que mas, y cuyos desórdenes trata ahora de contener con auxilio del Ministerio de Hacienda?

No he de comprenderlaremos, á no ser que el General Batlle tenga el coraje de decir con referencia á un ambicioso cuya ineptitud es solo comparable con su audacia, algo parecido á lo que según Victor Hugo decian los comerciantes franceses con referencia á un gran político de los tiempos anteriores:

—¿Queréis que Bustamante se haga elegir Presidente?

—Si.

—¿No nombrariais Tesorero?

—No por cierto!

Teorias y prácticas oficiales

No es de ahora que el diario oficial proclama con toda desvergüenza el cinismo las mas odiosas y reprobadas doctrinas políticas, y no es esta la primer vez que sus blasfemias nos ponen en la necesidad de refutarlas en el tono y del unico modo que merecen.

El redactor de *La Tribuna* en el deseo de ganar *honradamente* su jornal, armonizando sus teorias con las amables prácticas *gubernativas*, no pierde ocasion de deprimir nuestro sistema político, de insultar nuestras instituciones, de vilipendiar los mas sagrados principios de justicia y libertad.

Si es en política, *la constituricion debe cedarse, las leyes deben conculcarse*, si media que lo pida el capricho ó las conveniencias particulares de los gobernantes elevadas por su propio juicio á la categoria de *necesidades supremas* y de convenencias publicas.

Si es en moral, el robo solo es justiciable cuando se comete en la oscuridad de la noche, por algun criminal vulgar de ese que contribuyen á formar la miseria de la Europa que nos lo envia á la ignorancia de nuestras masas que lo producen.

Pero cuando se comete á la luz del dia en algun puesto público por algun funcionario galoneado á quien no acusa la miseria y para quien los principios de educacion y de moral no han sido estraños, el robo pierde su carácter odioso de criminalidad para tomar las formas mas halagüeñas *de la habilidad, de la viveza, del talento administrativo.*

El robo aparece entonces como una *tendencia natural é irresistible de la naturaleza humana*, poco falta para que se le coloque en el numero de las otras necesidades vitales y se le eleve á la categoria de nuestras facultades humanas.

No exageramos.

El diario oficial lo hadicho testualmente disculpando las inmoralidades y escándalos comedidos por la actual administracion.

« *En los puestos públicos todo el que puede roba, y el que no roba es porque no puede.* »

En materia de *principios*, todo su afan y su mayor empeño es prolarnos y protestar que no es *principista*; esto es que no tiene creencias en nada y sobre nada; y estas profesiones de fé las repite cada dia y á todo propósito, como si su conducta y sus doctrinas no la necesitara de pesarlo para que se le crea.

En su último número, hablando de la administracion de justicia é incluyendo sobre la necesidad de que no queden sin castigo los robos y los asesinatos que se cometen, con tal que no sean los asesinatos y los robos que cometen los funcionarios galoneados de la situacion para quienes debe haber indulgencia plenaria, se mofa de los que piden constantemente el *cumplimiento de la ley* y acrimina *á los que* reprocharon al Sr. Bustamante que como Gefe Político *violó la Constitucion* en su sistema penitenciario.

« Siendo Jefe Político el señor Bustamante durante el Gobierno Provisional, se propuso concluir con los ladrones que por entonces se multiplicaban, y adoptó un medio muy sencillo, y es el siguiente:

« A todos los ladrones capturados por la policía mandaba que los vistieran con *trajes especiales* para que se distinguieran perfectamente, y los hacia salir de dia á barrer las calles.

« Pasado el tiempo fijado, cuando cumplian, era tanta la vergüenza que les daba, que salian voluntariamente del pais. A mas de esto los hacia retratar.

« Vino la época constitucional, y como el remedio del señor Bustamante no lo permite la Constitucion, lo *principista* sentido, encontró otro procedimiento milagroso, que tuvo la virtud de tener á raya á los que ejercian esa industria, y evitar que se crearan nuevos discípulos de Caco.

« Nosotros, como no somos *principistas*, no nos remorderia la conciencia aconsejado que se pusiera en practica este remedio, mientras no tengamos otra mejor. Es verdad que esto *no es legal*, pero tampoco es legal dejar sin efecto la ley en beneficio de los sentenciados á muerte. »

Es de advertir que esta *invencion* del Sr. Bustamante, practicada durante la dictadura, todo el tiempo que fué Gefe Politico y que *la Tribuna* aplaude y amaisga se vuelta á poner en práctica, *á pesar de* conjurar en la inconstitucionalidad, cuando se propone á la Verdinna pública *con un traje especial y su letrero á la espalda* á todos los que entraban á la cárcel por cualquier motivo, un que estuviese justificada su criminalidad y sin que hubieran sido condenados por sentencia legal, como lo requiere la Constitucion.

El Dr. D. Alejandro Magariños Cerantes siendo Senador, tuvo ocasion de interpelar al Ministerio con ese motivo, y á él le cabe el honor de haber tomado en el Cuerpo Legislativo la iniciativa para que se case ese atentado contra la Constitucion y contra todos los principios de derecho criminal moderno.

Las criminalidades todos han reconocido, que las penas infamantes no están en las facultades de los ministros, que no llenan el objeto del castigo, si responden á la satisfaccion ciega de la necesidad que sirve de fundamento al derecho de pesar que tiene el Estado—el derecho de conservacion.

La infamacion pública cierra las puertas á la rehabilitacion moral del individuo, que la sociedad está interesada en favorecer y que la ley está en la obligacion de fomentar, en vez de contrariar.

Y aquí hablamos de las penas infamantes aplicadas en virtud de *sentencia legal*, despues de haberse seguido todas las formas del juicio y de haberse evidenciado en él la criminalidad del acusado.

No hablamos de las penas infamantes aplicadas por el Sr. Bustamante, en su carácter de Gefe Político de la dictadura, penas aplicadas arbitrariamente, usurpando las atribuciones judiciales y violando la Constitucion, como lo confiesa *La Tribuna* en el hecho y en el modo de pesar.

Aquel letrero *de ladron* que con mas justicia debieran hoy llevar en las espaldas esos funcionarios públicos que *hacen negocios* en sus puestos oficiales, como lo ha declarado *La Tribuna*, pudo colocarse y se colocó mas de una vez en las espaldas de un inocente, que las apariencias acusaban y que la justicia absolvió mas tarde, pero ¡ay! demasiado tarde.

Y sin embargo, es con el pretesto de defender y aconsejar esta medida odiosa é irritante que el diario oficial vuelve á vanagloriarse de no ser *principista*, haciendo clinico alarde de menosprecio á nuestras instituciones políticas y civiles.

« Nosotros, como no somos *principistas*, no nos remuerde la conciencia al aconsejar *el conculcamiento* y hasta el *falseamiento sistemático* de esa ley que prescribe un asesinato en nombre de otro, para dar satisfaccion á la vindicta ó la venganza pública. »

La Tribuna habla aquí de la pena de muerte, pero esta es una circunstancia accidental y secundaria.

Su doctrina sería, *es la misma*, aun cuando se trate del derecho de propiedad, y de la seguridad individual.

Desde que la ley *puede falsearse, falsearse sistemáticamente* y desde que esta facultad reside en el P. E., toda la cuestion queda reducida á que los hombres del D. E. juzguen con el criterio de su razon flaqueada, de sus pasiones perniciosas, de sus intereses dominantes, que la aplicacion de la ley es inoportuna y sus disposiciones inconvenientes.

Eso es lo que sucedió con las prisiones y destierros de Octubre y eso es lo que está sucediendo con la ocupacion de los campos de Joubin.

El Ministro de Gobierno considero, que los preceptos constitucionales que garantien al ciudadano la seguridad individual y el derecho de propiedad no eran de oportuna aplicacion en vísperas de las elecciones de Noviembre, que se comprometian para el Gobierno dejando trabajar libremente á la oposicion y no acordando á un caudillejo de campaña la propiedad de las estancias codiciadas.

En tanto que el tribuno popular de la democracia europea, proclama en el Congreso Español, en plena dictadura, los principios fundamentales de la libertad, declarando que:

« La libertad es el derecho que tienen todos los ciudadanos de obedecer solo á la ley. »

Un aventurero servil venido de un rincon oscuro de esa misma España, puesto á medio de un Ministro inmoral, proclama en plena República, á la faz de nuestras instituciones, y mientras las leyes, desde la tribuna augusta de la prensa, las doctrinas dispersas y aborrecidas que la vieja Europa rechaza avergonzada por la boca de sus grandes tribunos y de sus ilustres publicistas.

No tenemos animosidad personal al redactor de *La Tribuna* de quien no hemos recibido agravio, á quien ni siquiera conocemos de vista, y á quien por otra parte no podemos odiar, porque el ódio y el desprecio son incompatibles.

Pero nos indigna, nos subleva, nos irrita que en nuestra prensa periódica que debiera ser la cátedra donde solo se enseñara al pueblo la veneracion á sus instituciones donde se le incitase á profesar el culto de los grandes principios, de moral, de justicia, de filosofia, de religion, que deben ser la cancion diaria de toda democrata y de todo hombre honrado, que esa prensa deemos, sea la pirata en que se esponen diariamente á la vergüenza pública, siguiendo el sistema penal de D. José E. Bustamante, todo lo que el ciudadano debe tener de mas caro en la vida, las leyes de su partido, sus creencias, sus principios.

Lo que nos indigna en el redactor de *La Tribuna*, es su apostolado de infamia y de degradacion, son los móviles que lo impulsan, los medios de que se vale, los fines que se propone.

Para subir á la prensa á dirigir la palabra al pueblo, sin llevar en el corazon un sentimiento noble, sin abrigar en el alma una idea elevada, se necesita, mas que audacia, mucho desprecio por el pueblo, á quien se pretende dirigir en las sendas de su vida política y social.

Que los entienda Calengo

Con intervalo de dos ó tres dias *La Tribuna* nos ha dado dos opiniones diametralmente opuestas respecto á la oportunidad y conveniencia de la aplicacion de la pena de muerte entre nosotros.

En un artículo titulado *Justicia*, del miércoles 19, se declaraba partidaria *enrajé* de la *guillotina* entre nosotros.

El artículo respiraba sangre; á cada párrafo se le figuraba á uno ver sutir y lujar la cuchilla encanarentada de la *hija de Sansion*; cada frase era un arcabuzazo, cada línea una soga con un nudo corredizo echado al cuello de los delincuentes.

Era un artículo que parecia escrito por algun verdugo sin trabajo, enemigo de la ociosidad.

Llenaba como muestra los siguientes párrafos.

« Formamos en las filiteras de los que abogan por la abolicion de la pena de muerte, bajo el punto de vista utilitario y segun el espíritu del cristianismo. Pero mientras no podemos llegar á la creacion de la Penitenciaria, é establecer un buen régimen penitenciario, que sea dejar impunes los crímenes, hasta lo necesario el suplicio, para satisfacer la vindicta pública y contener á los malvados, á los homicidas, comprendemos, que es indispensable castigar con todo el rigor de la ley el asesinato, secuestrar la alevosia, llegar, en una palabra, justicia severa.

« Los crímenes, se vienen sucediendo. La nómina de los asesinatos alevosos, no solo en la campaña, sino en la capital, acrece notablemente.

« Sin embargo, no se ve por ningun lado escarmiento.

« ¿Qué hace la Justicia?

« ¿Duermen los procesos?

« ¿Por qué no se confirman de una vez las sentencias, si son fundadas?

« ¿Por qué no se castiga el crímen?

« ¿Qué hace el Tribunal Superior?

« Dentro de breves dias se abrirá el punto.

« Esperamos que se active el despacho definitivo de los procesos pendientes.

« Que se haga justicia! que la vindicta pública sea satisfecha. »

El artículito ha de haber hecho sensacion entre los partidarios del Ministro de Gobierno, que no de tener en su conciencia una tragedia y que por consiguiente han de haber temido por su pellejo que el Tribunal de Justicia fuera á tomar á lo *serio* y á poner en práctica los consejos del *diario oficial*.

Debió á sus jefes reprender la conducta que *La Tribuna se permite* el Domingo de sus imprudentes entusiasmos justicieros, declarándose en contra de la aplicacion de la pena de muerte, hasta el punto de aconsejar á los jueces á su respecto, el *conculcamiento sistemático* de la ley.

Para que sirva de cotejo con las opiniones contenidas en los parrafitos transcriptos del número del miércoles, transcribimos en seguida las contenidas en estos párrafos del artículo del domingo.

« Cuando el Juez del Crimen sentencia á un criminal, y esta sentencia pasa al Superior Tribunal de Justicia para su confirmacion, allí se estanca.

« No es crea que esto se encamina á pedir el cumplimiento de la *pena de muerte* para los reos sentenciados á ella, al contrario; como aborrecemos esa pena, y no queremos le impunidad, por que tampoco es justa, vamos á tratar esta cuestion con animo de proponer una solucion que haga menos penoso y difícil el cumplimiento de la ley.

« No es tampoco nuestro ánimo culpar á los miembros del Superior Tribunal, por que comprendemos la repugnancia que experimentarian cuando tienen que dar su sancion á una sentencia de muerte. Nosotros al menos, no autorizaríamos nunca ese sacrificio con nuestra firma, aunque unánimemente nos lo prescribieran doscientos codigos á la vez. »

¿En que quedamos pues?

¿La ley debe cumplirse ó debe violarse?

¿La pena de muerte es aplicable ó es inaplicable entre nosotros?

¿Lo que es un *asesinato* social en Europa, es una pena justa entre nosotros ó es un asesinato en todas partes?

El artículo del miercoles dice que sí.

El artículo del domingo dice que no.

Resultado: *que sí, que no.*

Hablar dixit.

A La Tribuna no le han sentado bien las opiniones vertidas por el distinguido escritor español D. José Segundo Florez, acerca del *sátrapa disfrazado de Ministro de Gobierno.*

Que lo digamos nosotros, los ofendidos por la amenazadora, por el destierro, por la cárcel, por el cepo, por los *torpedos*, por las tracciones á la soberania del pueblo, por la malversacion de los dineros públicos —*La Tribuna* lo comprende y lo tolera; pero que lo diga el Sr. Florez *á quien no le hacho nada* bastantemente y que no se encuentra presente para que Perez Aceo le convide con una copa de Jerez y le convierta á la chupandina con la salaciosa descripcion de los *negocios que hacen ciertos funcionarios públicos*, es lo que *La Tribuna* no puede comprender ni tolerar por un momento.

El Sr. Florez ha incurrido en la escomunion mayor del diario gubernista, que sin *tomarse el trabajo de refutar sus opiniones erróneas*, declara desde le lo alto de su cátedra que el jurado *formado por el Leo Hispano-Americano es hijo del engaño.*

Magister dixit, ó para los que no sepan latin; habló el buey y dijo *mú.*

No tomarse el trabajo de refutar opiniones y declararlas *erróneas*, es en este caso aplicar como sistema de polémica la conducta de la zorra que no se tomaba el trabajo de arrancar las uvas y las declaraba verdes.

Mal tema eligió *La Tribuna* para lanzar el fallo de su decision autoritaria. Los atentados de Octubre, sobre los cuales ha emitido un juicio acertadísimo el Sr. Florez, están ya fuera de toda discusion.

En su apreciacion no cabea dos opiniones desinteresadas.

La Junta, la Comision Permanente, el Superior Tribunal, se encargaron de condenarlos ante la Constitucion y las leyes, como violaciones flagrantes de la una y de las otras.

Los sucesos posteriores se han encargado de condenarlos ante la opinion pública, como violencias que no fueron ni siquiera disculpadas por la mas remota amenaza á la tranquilidad del Estado.

Hoy está en la conciencia de todo el mundo que esos atentados cometidos en nombre de la paz no fueron mas que la celada tendida á la soberania del pueblo.

Abatir el espíritu público por el peligro de nuevas convulsiones, hacer de la cuestion electoral una cuestion de vida ó muerte para el Gobierno—tal fué el plan liberticida que presidió á los sucesos de Octubre y de Noviembre.

Para llevarlo á cabo, D. José Cándido Bustamante no vacilló en atropellar de frente todas las leyes patrias, todos los principios políticos, todas las consideraciones morales.

En esos dias, dió prueba de todo lo que es capaz un hombre sin conciencia.

Esas son hechos innegables é inequívocos que el Sr. Florez debia apreciar debidamente, con el criterio del hombre honrado, al trazar una revista sobre la Republica Oriental.

El Sr. Florez no ha entrado á juzgar á los partidos que se ocupan en la prensa periódica, sino á los atentados que se cometian, llamando gato al gato, y bribon á los bribones.

Creo el *magister de La Tribuna*, que el distinguido escritor español no modificará su juicio por las abultas desoudas de un diario oficial asalariado.

No todos se prostituyen.

Bombo y nada que tanas bombo, bombo oficial, es todo lo que encuentra el Ministro de Gobierno en su patronato.

Allí donde la autoridad no impone festejos y congratulaciones al pueblo, la mas completa indiferencia recibe al Ministro de los desiertos y mercados vírgenes.

Hé aquí lo que dice el *Independiente* de Fray-Bentos, siempre fiel á los deberes que su nombre impone:

« PASSAGNO—Segun los periódicos que hemos recibido, no ocurrió novedad.

« El Ministro de Gobierno era esperado por momentos: con este motivo dice la *Tribuna Oriental* que le habia escrito su agente de esta Villa, el Sr. Harguin, diciendole, que aquí le esperaban á S. S. para hacerle un digno recibimiento.

« Francamente, si el cólera no diera esa noticia nos permitiriamos dudar que así fuera, pues ignorabamos hasta este momento que ninguno de los pacificos vientos de este pueblo se preocupara para lo mas mínimo, de si S. S. vendria ó no.

« Con que lectores, ya saben que vamos á recibir de un modo digno al Ministro de Gobierno, así lo dice la *Tribuna Oriental* y así debe ser, pues, «cuando Calderon lo dijo, bien sabido lo tendra. »

El cepo á la órden del dia.

Gracias á la Honorable Comision Permanente que vela por el cumplimiento de la Constitucion y de las leyes como podrá velar algun cadáver, el Ministerio de Hacienda ha suspendido la ejecucion del cepo á los ciudadanos que le tosen ó le hablan.

El hecho es el siguiente: El Gefe queria hacer pagar una multa al dueño de una fonda, y como este le observó que la consideraba arbitraria y injusta, el Gefe resolvió que á la multa sufriria el pobre hombre veinticuatro horas de cepo.

Esto no necesita comentarios; la Comision Permanente debe vanagloriarse por los frutos de su teoria estravagante.

Los Jefes Políticos pueden cometer toda clase de arbitrariedades y atrocidades, sin que la corporacion encargada de velar por el cumplimiento de la Constitucion y de las leyes tenga derecho á levantar la voz!

Correspondencia para « El Siglo. »

Buenos Aires, Enero 22.

Señor Director:

Estoy obligado esta vez á principiar mi correspondencia con la narracion de dos hechos sangrientos, que con pocas horas de diferencia entre uno y otro acaban de consumarse en esta ciudad.

El uno es el suicidio del Sr. Dr. Trifon Lenica y el otro el asesinato del joven Felix Cars.

Dejo á un lado por ahora las reflexiones que se me ocurren, y entro de lleno á la narracion del primero.

Estaba escrito segun parece, el fin funesto del Sr. Lenica. Bien como un año que este señor, intentó realizar el acto atroz que puso fin á sus dias en la noche del miércoles último.

En aquella primer tentativa fué felizmente desgraciado, solo logró herirse el paladar; y atendido con tiempo por el inteligente Dr. Blanes, sanó casi radicalmente.

Mas el pensamiento fatal de arrancarse la vida de la manera violenta que lo ha hecho, no desapareció sino al ver de la muerte de nuestro honrado comerciante.

La esperiencia de estos hechos luctuosos, que se repiten cada dia, ha demostrado que los frarasos rara vez logran alejar del alma la intencion fatal de aquel que una vez atentó contra su vida.

El suicidio del señor Lenica, es una otra prueba de esta triste temadad.

Se atribuye como causa de esto que en él se habia convertido de un mania, el estado poco satisfactorio de sus negocios.

Ultimamente habia enviado á Europa, un gran cargamento de lana, en el que habia fundado grandes esperanzas de fortuna, y su desesperacion se colmó; el suicidio tomó entonces carácter de una urgente necesidad; decidido á llevarlo á cabo, comenzó los preparativos.

Fué á casa de un amigo, y despues de un breve cambio de palabras, le suplicó le indicase la armeria donde hubiese mejores *revolvers*, pues que habia recibido encargo de un otro amigo, de comprarle uno que fuera de una exelente calidad.

La persona á quien se dirigia, le interrogó sobre el número de tiros que deseaba tuviera el revolver.

El contestó, que le era indiferente el número.

Recibidas las señas de la armeria, donde podia encontrarlo cual lo deseaba, se dirigió inmediatamente á la casa indicada, y compró un revolver de seis tiros de las de mejor calidad y mejor calibre.

Por lo siguiente que pasó con el dueño de la armeria, se infiere que el señor Lenica carecia de destreza en el manejo de las armas.

Cuando hubo comprado el revolver, rogó al armero le enseñase la manera de usarlo.

Este lo hizo así, cargándolo y descargándolo varias veces, operacion que repitió el señor Lenica, hasta estar dueño del manejo del arma.

Salido de allí fué á su casa, era ya de noche, llamó á su mucamo, le recomendó se acostase temprano y que aunque sintiese cualquier ruido ó estruendo no acudiese, salvo el caso de que fuera llamado por el.

El sirviente, agenó á toda sospecha, juró cumplir la órden al pié de la letra.

A las dos de la mañana oyó un disparo, si bien esto la alarmó, no se atrevió á moverse sin embargo, por no violar la consigna que se le habia dado.

A la mañana siguiente se levantó del cuarto del señor Lenica y hallandolo cerrado se puso á escuchar, largo rato hacia que estaba en esta operacion sin oir ruido alguno, cuando observó que por debajo de la puerta aparecia un hilillo de sangre, la tomó, y alarmada ya con tales indicios, llamó repetidas veces á la puerta; no logrando obtener nada con esto, salió á la calle y llamó á varios vecinos, los que en presencia de lo que les refirió el sirviente, no dudaron que el señor Lenica habria puesto fin á su vida, y forzaron la puerta hallando en el sangriento espectaculo que se les presentó á la vista, la constatacion de sus sospechas.

Estos son los detalles que he obtenido del lamentable y funesto suceso con que han terminado los dias del honorable y desgraciado comerciante D. Trifon Lenica.

—Vamos ahora al otro suceso no menos triste que el anterior: el asesinato del joven Cars.

Hasta el momento no se saben mas detalles que los siguientes que publica hoy la *Nacion*:

« Anoche fué asesinado en la esquina de las calles de Rivadavia y Sola el jóven Felix Cars por dos individuos bajos de campa. Corta momentos antes se encontraba en un café situado allí y al ver que aquellos á caballo y á gran trote venan por la vereda en circunstancias que una familia de Canaveri, de esas inmediaciones, iba á pasar, salió y les intimó se bajasen, amenazando á uno de ellos con una varita. Aquí medió un alegato y en ese acto recibió una puñalada por la espalda que le permitió aun tenerse en pie y dar dos ó tres golpes al herido, pero que sin duda, [illegible] en la lucha le quitaron el sombrero y se alejaron á toda carrera, dejando al herido que se acostó, que se acostó, que se acostó, llamando gato al gato, y bribon á los bribones.

Creo el *magister de La Tribuna*, que el distinguido escritor español no modificará su juicio por las abultas desoudas de un diario oficial asalariado.

EXTERIOR

Luis M. Gottschalk.

Luis M. Gottschalk nació en Luisiana (Estados Unidos), el 8 de Mayo de 1829 y pasó los primeros años de su vida á orillas del lago Pontchaistrain, en la Pass Christian, habitada entonces por los restos de una tribu indiana.

El biógrafo que me suministra estos datos, asegura que este niño, llamado mas tarde á ocupar una posicion envidiable en la sociedad, era de salud delicada, de naturaleza sereta y melancólica, poeta por instinto y artista por vocacion.

Las florestas vírgenes, los murmullos y los misterios de las selvas, despertaron prematuramente en su corazon el sentimiento de lo bello.

A la edad de cuatro años intentaba formular en el piano las melodias sin nombre, formadas por el ruido del agua, el susurro de la brisa, el eco del bosque, el zumbido del insecto y el canto de las aves

A los siete años dió un primer concierto: á los diez ya habia reducido á signos musicales las varias armonias de los bosques y de los lagos de su Luisiana.

« Su memoria para la música era prodigiosa, dice uno de sus admiradores, pues aprendia en uno ó dos dias centenares de páginas. »

Su padre lo envió á Paris en 1841.

Tres años despues dió un concierto privado, al cual asistieron varias notabilidades.

Meyerbeer, Halevy, Rossini, Chopon, Chopin el gran artista, se levantó de su asiento y corrió á estrechar entre sus brazos á aquel niño prodigioso.

« Posteriormente y con motivo del cumple años de su madre, compuso las dos baladas *Ossian*, que han sido colocadas por los compositores entre las obras mas poéticas y mas originales del repertorio del piano. »

En 1845 compuso *Le Bananier, La Sabanela* y la *Dama Dominguer.*

El autor de la breve reseña de la vida de Gottschalk que tenemos por delante, termina con estas palabras la biografia de sus primeros años:

« En esta época, Gottschalk, se espresaba en francés, en inglés, en espanol y en italiano, leia á Virgilio, traducia al Dante, recitaba las *Orientales* de Victor Hugo, hablaba el español con Gil Blas y se inspiraba en Ossian con los nebulosos sueños de la poesia escandinava. »

En el año 1848, Gottschalk obtuvo nuevos triunfos.

Cada uno de sus conciertos es una pajina gloriosa.

Los aplausos del público de Paris se asoció la opinion de las celebridades de la época.

Berlioz leia el título de « poeta del piano », y madama de Narival escribió « Gottschalk no es solo un gran pianista, es tambien un poeta, un soñador que espresa con los sonidos los sentimientos mas esquisitos y las emociones mas tiernas ».

Sus composiciones inspiradas en la naturaleza, originales como las costumbres indianas, corrieron todo el mundo sobre las alas de la fama de Paris.

El poeta, obedeciendo á sus istintos y á sus costumbres primitivas, se retiró en 1849 á una pequeña aldea de Suiza.

La gran duquesa de Rusia, se encontraba á la saxon en las orillas del lago de Ginebra, quiso conocer al « poeta del piano. »

Rodeado de homenajes, aplaudido y amado de todos los que le conocian, recorrió la Suiza y la Saboya.

La caridad le inspiró una gran obra en Iberdon.

Los animales necesitaban de un techo que los cubriera en sus últimos dias.

Gottschalk se puso al servicio de la ancianidad desvalida, y « edificó como Amphion al son de las cuerdas de su instrumento. »

De regreso á Paris en 1850, dió setenta y cinco conciertos en menos de un año.

Por este tiempo vieron la luz pública el *God save the Queen* y *La Chasse du jeune Henri.*

Un nuevo sendero vino á acrecentar su reputacion.

Pierpel le denominó *el sucesor de Chopin.*

La reina de España lo llamó á Madrid.

En su tránsito hasta aquella corte fué objeto de espléndidas ovaciones.

La reina le dió la cruz de hidalgo caballero de su órden y lo obsequió con las insignias que le corresponden.

De España pasó á Portugal llamado por la reina Doña María.

Una carta de su padre lo llamó á América.

El autor de esta dia quiera conocer la celebridad de su hijo, que lo era tambien de la gloria.

« En Nueva Orleans salieron á recibir á Gottschalk las autoridades de la ciudad, los ciudadanos mas distinguidos y todos los artistas. »

Mas tarde pasó á Cuba, en donde fué nombrado miembro de todos los liceos de la isla.

Vivió en la Habana, en esta isla publicó sus mejores obras.

Entre estas se cuentan *El banjo, El canto del soldado, La jota Aragonesa, Jerusalem, recuerdos de la Habana* y *La poética.*

Poco tiempo despues regresó á Cuba y visitó la Habana y Puerto Rico.

Por esta época publicó *Los ojos criollos, La Marcha, Les Gitenelles, Minuit á Seville, La Chute des feuilles* y otras piezas.

Durante su permanencia en Montevara compuso el *Fantome de bonheur, Printemps d'Amour, Polonia*, y ese delicioso poemita, *Pastorella é Cavalier*, que ha recorrido ambos mundos. »

En la Habana fué nombrado director de las músicas civiles y militares.

En esta ciudad organizó ochocientos músicos, que tocaron bajo su direccion la gran sinfonia *Noche de los trópicos.*

De regreso á los Estados Unidos, trabajó durante tres años en este el público americano.

Al terminar los noventa conciertos que dió en este tiempo, fué nombrado miembro del *American Institute.*

« En 1866 pasó á Sud América y visitó á Nueva Granada, Venezuela, Perú Chile y Buenos Aires, obteniendo las mayores aplausos que pueden tributarse á un gran artista, proclamado por el mundo el primer músico de la América. »

Gottschalk se escedió en Buenos Aires á los trabajos de las sociedades de caridad que solicitaron el concurso de su inteligencia para aliviar la desgracia de sus protejidos.

Durante su permanencia entre nosotros, se captó las simpatias de todos los que cultivaron su amistad.

Gottschalk

tras ochenta días que se le dió para la formación de las listas electorales y no hay otro que la publique con arreglo á la ley vigente. Entonces, que es cuando tienen lugar las reclamaciones y reclamaciones sobre la capacidad electoral de los ciudadanos, que se quejan, como se comprende bien, de que se les quite el derecho que les concede la ley de ejercer el sufragio, y que se quejan de que se les quite el derecho de ser elegibles, por no estar en el ejercicio de los derechos civiles, y de que se quejan de que se les quite el derecho de ser elegibles, por no estar en el ejercicio de los derechos políticos

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES de la

GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Es un hecho que es de todos conocido por la notoriedad que ha logrado en la clase de enfermedades de la garganta, el pecho y pulmones. Este Pectoral, de una reconocida eficacia en todas las partes de la República, ha logrado la confianza de los médicos, por su calidad, su sencillo y práctico modo de obrar, y por la facilidad con que pueden recetarlo, sabiendo que las dosis están en la botella, y que el enfermo no tiene que preocuparse de medicinas, ni de recetas, ni de horas, ni de cuidados, ni de dietas, ni de cuarto oscuro, ni de sacrificios, ni de molestias, ni de gastos, ni de ocupaciones, ni de distracciones, ni de perder el tiempo, ni de tener que pedir permiso para tomarlo, ni de que se sepa que se toma, ni de que se vea que se toma, ni de que se sepa de quien es, ni de que se pueda decir que se toma, ni de que se pueda decir que se deja de tomar